



Área: RECTORIA
Oficio: UTN18/REC/17/80
Expediente: Secretaría de la Contraloría General
Asunto: CONTRALORÍA SOCIAL

Xalisco; Nayarit a 06 de marzo de 2017.

C.P. y A. Luis Antonio Apaseo Gordillo
Secretario de la Contraloría General del Estado
Presente.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 7.2 del Acuerdo Número 22/12/15, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). para el Ejercicio Fiscal 2016; Octava del Convenio de Apoyo Financiero, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, celebrado por esta Universidad Tecnológica de Nayarit, con la Secretaría de Educación Pública, quien fue asistida por el Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Hago de su conocimiento que esta Institución, integrará Comité de Contraloría Social, relativo al Programa enunciado, fungiendo como Enlace de la Contraloría Social y Responsable para el uso del Sistema de Contraloría Social (SICS).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
"Educación y técnica para el desarrollo"

L.A.E. Alejandro Fonseca González
ReCTOR
Universidad Tecnológica de Nayarit



C.c.p. Archivo/minutario.